



Ayuntamiento de Jerez

RESOLUCION

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124.4.d) de la Ley de Bases del Régimen Local y artículos 23.d) y 56 del Reglamento Orgánico Municipal, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 8 y 10 del Reglamento de Honores y Distinciones, he resuelto convocar **Sesión Extraordinaria y Solemne del Excmo. Ayuntamiento Pleno**, a celebrar el **día 18 de Junio de 2016, a las 12,00 horas** en los **Claustros de Santo Domingo**, con el siguiente

ORDEN DEL DIA



Concesión y Entrega del Título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Jerez a D. Manuel Moreno Jiménez, "Manuel Morao".

Por el Secretario General del Pleno, se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: SF1HR6X0Z6819Z5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	14/06/2016
Inscribase	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	15/06/2016
 SF1HR6X0Z6819Z5			